



RNCI-013-011

Yumbo, Abril 16 de 2019

Doctora  
**CLAUDIA JIMENA SANCHEZ ALCALDE**  
Gerente  
Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E.  
L.C.

Asunto: **INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, CONTROL Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Y GESTIÓN AMBIENTAL.**

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E., en cumplimiento de lo contenido en el Decreto 26 de 1998 "por el cual se dictan normas austeridad en el gasto público", Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público", Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998" Decreto 2465 de 2000 "por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998", Ley 1474 de Julio 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 "eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública y Decreto 948 de 2012.

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E., en cabeza de la Gerente Dra. Claudia Jimena Sanchez Alcalde, En desarrollo del orden del día, Punto No. 3, del comité de Gerencia, correspondiente al día 08 de Octubre de 2018, según acta No. GGH-010-014-015, se toma la decisión de: ASUMIR UN COMPROMISO CON LA AUSTERIDAD DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN, el cual será socializado con todos los funcionarios y contratistas del HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E., de igual forma para la vigencia 2019, se tiene como objetivo generar un documento que sirva como política de austeridad del gasto público.

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



## TERMINOS Y DEFINICIONES

**Austeridad:** Hace referencia a sencillez y moderación.

**Eficacia:** Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

**Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

**Optimizar:** Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

**Racionalizar:** Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

**Reciclaje:** Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos.

**Recolección:** Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio

**Cero Papel:** El concepto de cero papel se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos. Es una consecuencia de la administración electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel.

## PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y GESTIÓN AMBIENTAL

### EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

- Para el primer trimestre de 2019, la Entidad continuó fortaleciendo la política de austeridad del gasto, haciendo participe a los funcionarios de las áreas administrativas, aprovechando la temporada invernal, para evitar al máximo el uso de los aires acondicionados, se espera generar un impacto positivo en los promedios de consumo de energía.



- En el primer trimestre de 2019, se produjo una vacante de personal, para el cargo de técnico operativo, en ese orden de ideas, la entidad realizó una convocatoria interna entre el personal de planta para aplicar a dicho cargo.
- Para el corte de este informe, La convención colectiva se encuentra en un nuevo proceso de negociación con el sindicato de trabajadores, para lo cual, la Gerencia ha entregado directrices claras para la conservación de la equidad laboral y el equilibrio financiero de la entidad.
- La Entidad autorizó horas extras solo en caso de necesidad requerida del servicio.

### **EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**

- El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E., cuenta con una política de austeridad del gasto y optimización de recursos.
- En lo corrido de la vigencia 2019 el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E. no ha comprometió recursos por concepto de gastos suntuarios, onerosos o excesivos.
- Todos los gastos corresponden a los requeridos para el cumplimiento de su deber misional.

Del análisis y verificación a las partidas ejecutadas en el Presupuesto de Gastos se pudo establecer:

- La Entidad no ejecuto gastos por concepto de publicidad.
- La Entidad ha dirigido sus recursos hacia el mejoramiento de la prestación de los servicios de una manera eficiente, apuntando al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.
- Los gastos causados por concepto de viáticos y gastos de viaje, están debidamente soportados y correspondieron en su totalidad a asuntos propios del servicio de la entidad.
- Se están cambiando gradualmente las lámparas y bombillos por luz led y/o bombillos ahorradores, durante el 2018 se utilizó racionalmente la energía eléctrica en las oficinas y otros espacios.



Se sensibilizó al personal para apagar las luces y desconectar los equipos eléctricos al finalizar la jornada laboral, impactando favorablemente el consumo de energía.

- Para optimizar el uso del aire acondicionado, este se enciende a partir de las 8:00 am, en servicios de oficina y se apaga a más tardar a las 5:00 pm; excepto en el servicio de urgencias, en la sala de hospitalización deberá estar apagado mientras no se encuentre en servicio, en todos los casos donde se requiera encender el aire acondicionado, se solicita cerrar puertas y ventanas.
- Los documentos de trámite interno se imprimen en papel reciclado.
- Los documentos internos de carácter informativo no se imprimen, se comunican a través de sistemas de información "carpeta pública".
- Los comunicados de interés para la comunidad se publican en la página web institucional y las redes sociales – Facebook.

## **BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES**

Es uno de los instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad. Son un conjunto de acciones sencillas pero de impacto que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente.

- El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E., para continuar con la estrategia de cero papel, ha presentado algunas dificultades, por las fallas reiterativas en el correo institucional; sin embargo se tomó la decisión desde la Gerencia para adquirir una mayor capacidad de almacenamiento, lo que va a mejorar de una manera contundente dicha problemática.

Atentamente,



**JHON JAIDER TORRES PERLAZA**  
**ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)